

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 364/2023.

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso d, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico que de acuerdo a las necesidades de vacantes de este Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. no se realizan convocatorias para la asignación de plazas por que el reglamento interno no lo permite. (Período Mayo 2023.)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 31 de Mayo del 2023

Lcda. Yuhuen Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p. Archivo